

CELEDONIO CRUZ

ofrece al público, para la presente temporada de invierno, telas dobles de pita (dibujos de alfombra), muy variados dibujos de cordelillos y batavias de esparto, alfombras para camas, hojas de portiers, tapices para cuadros y sillones, edredones, miraguano para almohadas y edredones. Para la colocación de esteras hay personal competente. También ofrece jabón de esmeradísima elaboración, clase muy fina, marca «El Gallo», en blanco, pinta y verde, procedente de la fábrica de D. Dionisio Salamanca, de Olías del Rey (Toledo). Probad y os venceréis; se garantiza su bondad.

COMERCIO, 19, Y CORDONERÍAS, 14, TELÉFONO 136

Saludo á la Reina.

Hoy es día de gala por el cumpleaños de S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y «Heraldo Toledano» toma parte en el festivo nacional, enviando su respetuoso y entusiasta saludo á su joven Soberana.

UN DESPERTAR DE OPINIÓN

Publicamos en otro lugar del presente número reseña de la reunión que anoche se verificó en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Asistieron caracterizados vecinos y primeros contribuyentes.

La discusión no fué muy empeñada, pues todos, en el fondo, parecían animados del mismo espíritu.

Se impone una campaña sanitaria para higienizar en lo posible la población, reconociendo lo que no puede negarse, que las condiciones de la ciudad no son una garantía para la salud ni aun en las épocas más bonancibles y de menor peligro.

En el informe de la Junta permanente provincial de Sanidad, de que se dió cuenta y era origen y causa de la reunión, no hay realmente para nadie sorpresas ni novedades.

Decía el Concejales que inició aquel cambio de impresiones, ya que no discusión, que las medidas propuestas en el informe á que nos referimos, habían sido, en la mayor parte, objeto de acuerdos del Ayuntamiento, y juzgándolos en conjunto eran, unos de la competencia y deber de la Corporación municipal, otros correspondían al servicio policíaco, y, por fin, otras dependían en su cumplimiento de los propietarios y del vecindario en general, añadiendo el que así hablaba que de nada servirían los buenos deseos y las iniciativas de Alcaldes y Concejales, si no prestaban su acción y apoyo los mismos vecinos, y singularmente los más pudientes.

Fueron después varios los que con sinceridad expusieron opiniones, y todos hicieron notar la inacción de las Autoridades, lamentando deficiencias y dejando incumplidos acuerdos firmes encaminados al saneamiento de la ciudad, sin que á ninguno se ocultase que no es la culpa de los Concejales ni de los Alcaldes, dicho así en términos absolutos.

Iba la reunión resultando baldía, según ocurre con la mayor parte de las reuniones de esta índole, cuando uno de los señores contribuyentes se manifestó resueltamente partidario de una finalidad, empezando para ello por ofrecer su concurso personal y pecuniario en la creencia de que habían de secundarle los demás en el sacrificio que fuera preciso hacer.

Desde aquel momento la reunión tomó algún carácter práctico.

Fueron varios los que asintieron á lo propuesto por aquel ilustrado primer contribuyente, acordándose por fin que nuestro Ayuntamiento estudie y proponga la manera de realizar reformas para la higienización y exponga en conclusiones concretas, y en segunda y más amplia reunión, qué puede y debe hacer el Ayuntamiento y qué pueden y deben hacer los vecinos.

Aunque otra cosa no se hubiera conseguido con la reunión de anoche, se ha hecho algo, formar, hacer que despierte la opinión, conven-

cida de la imperiosa necesidad de ponernos en las mejores posibles condiciones para la defensa contra una invasión colérica, que por el pronto amenaza, y en el porvenir con alguna mayor garantía de la salud pública en Toledo.

CONFERENCIAS PROFESIONALES

Pueden servir de preparación en veinte días para conocimiento del programa de ingreso al Cuerpo de aspirantes á Agentes de vigilancia. Hombre de Palo, 17, principal.

Sobre lo mismo.

Estaba yo ausente de Toledo cuando llegó á esta Redacción la contestación que se ha servido dar el Sr. D. Sebastián Aguado, á las preguntas que le hice acerca de la Escuela de Artes. Se han publicado dichas cuartillas en el número de anteayer de HERALDO TOLEDANO, y ya que no pude entonces ponerlas el comentario que creo que merecen, voy á hacerlo hoy; advirtiendo por adelantado que no tengo prejuicio ni animosidad algunos, sino solamente el deseo de que la verdad resplandezca y se ponga término á esas pequeñas chilindrias que hay en la Escuela.

Yo profeso un verdadero amor á la Escuela de Artes Industriales, y mi más vehemente deseo sería verla en condiciones tales de adelanto y progreso, que mereciese el dictado de superior sobre todas las demás de España. Pero sinceramente creo que está tan lejos de ello, que debiera ser sencillamente elemental, á menos que se cambie el rumbo porque ahora marcha.

Vamos á los comentarios, ligerísimos, que en mi opinión, merecen las cuartillas con que se ha dignado contestarme, y por ello le doy las gracias, D. Sebastián Aguado, Director interino de la Escuela de Artes.

Estoy casi en absoluto conforme con el Sr. Aguado en cuanto hace referencia á la marcha que podemos llamar técnica de la Escuela. La historia es exacta; pero yo me permito rogar al Sr. Aguado que recuerde, que medite y diga si es ó no exacto que la clausura de algunas clases, así como otras medidas tomadas, es de la competencia del Director ó pertenece al Claustro de Profesores. Porque si es atribución del Claustro, la censura por la supresión de la clase de *Blondas* á todos los Profesores que por tal supresión votaron debe alcanzarse.

No me parece discreto hablar de lo relativo á asuntos que están pendientes de la resolución del Consejo universitario: toda la gestión administrativa del señor Trilles y del Sr. González, está pendiente del expediente incoado por el Sr. Comisario Regio. De este expediente hablaré cuando se resuelva en definitiva; pero repito que hoy me parece indiscreto tocar este asunto. Y perdone el Sr. Aguado.

Además, el Sr. Aguado sabe que el Sr. Comisario Regio ha sido el inspirador y autor único de ciertos traslados é instalaciones que han requerido gastos extraordinarios, originando, como lógica consecuencia, la necesaria desatención de otras necesidades. ¿Es así? Pues.... el Comisario Regio y el Claustro de Profesores salen censurados por el Sr. Aguado.

Por lo demás, conformes.

De la clase de *Blondas*, en la que tantas esperanzas fundan algunos, sólo he de decir que no es, ni puede ser, ni será, el origen de ninguna industria; porque á esa clase no asisten obreras, no asisten muchachas que vayan á aprender un oficio, sino señoritas, hijas de familias más ó menos acomodadas, casi todas de fuera de Toledo, que van á aprender una labor que les sirva después para el adorno de sus casas.... ¡Pero eso no es una industria!

Y á los alumnos de la clase de *Cerámica* les ruego que concreten; porque decir que no es exacto lo que dice el Sr. Trilles.... me parece un poco fuerte. Yo creo que ellos están mal aconsejados; por eso les ruego que concreten.

Por correo.

Han empezado las vacaciones parlamentarias motivadas por el viaje del Sr. Presidente del Consejo de Ministros á Barcelona, acompañando á los Reyes, y se habla de propósitos de gran resonancia que han de tener confirmación oficial cuando regrese á Madrid el Sr. Maura y vuelvan á reanudarse las sesiones de Cortes. También se murmura acerca de la dimisión que se dice presentada por el Jefe del Estado Mayor Central y es muy comentado el cambio de Cambó, que hace pensar en lo que *cambean* los tiempos y los hombres.

Esto es todo lo que sucede, á más de las consideraciones naturales por el recibimiento que han tenido SS. MM. en Barcelona.

Llueve y hace frío, y así estamos en el día de la fecha.

El lunes empezará en el Congreso la discusión de la reforma de la ley de alcoholes y el jueves continuará la de las comunicaciones marítimas. Le ha sido concedida la Gran Cruz de Alfonso XII al P. Calpena y no se sabe cuando permitirá el estado del tiempo la celebración de la corrida á beneficio del Montepío de los toberos, insistiéndose en que muy pronto leerá el Ministro de Hacienda el proyecto de ley arrendando el cobro de todos los impuestos.

¡Un proyecto más!

El nuevo Ministro de Hacienda se pasa la vida proyectando.

Con tal que acierte....

Al policía Marsal se le van complicando los asuntos.

Dícese que el Nuncio ha impuesto el silencio al Sr. Obispo de Jaca. Dicese. El hecho es que el Obispo ha callado y hasta ha vuelto á su diócesis. ¿Por qué ha sustituido a la alarmante verborrea de S. I. el silencio? Dicese que el Nuncio le ha impuesto el silencio. Dicese.

¿Quién se lo contaría al Nuncio?

Ecco il problema.

Pero hay que confesar, aun reconociendo muchas cosas, que....

Cori va il mondo.

Y nada más por ahora. Hasta luego.

AILERUA.

Madrid 23 de Octubre de 1908.

Ama de cría.

Se necesita una; leche fresca. Razón: Santiago de los Caballeros, núm. 10, duplicado, principal.

Concejales y mayores contribuyentes.

A noche se celebró en la sala de sesiones de la casa municipal una reunión extraordinaria, presidida por el Alcalde accidental Sr. Ledesma, á la que asistieron los Concejales Sres. Ortiz, López, Guzmán, Hoyos, Rubio, Prudenciano, Conde y Lafuente y los mayores contribuyentes Sres. D. Daniel Bruno, D. Faustino Vega, don Cirilo Ormachea, D. Eduardo Alvarez, D. Sebastián Martínez Cano, D. Juan Manuel Moro, D. Jesús García, D. Manuel Jiménez Calvo, don Adolfo Aragonés, D. Joaquín Marañés, D. Antonio Garijo, D. Juan Pérez Monge, D. Jesús Jiménez, D. Martín Rodríguez y D. Castor Sierra. El Sr. Ledesma expuso el objeto de la reunión convocada, que era dar lectura al oficio del Sr. Gobernador, y que ayer publica-

mos, y de la exposición de la Junta provincial de Sanidad.

Dada lectura por el Sr. Secretario de estos dos documentos, el Sr. Lafuente empezó diciendo que no era sesión del Ayuntamiento lo que en aquellos momentos se estaba celebrando, sino una reunión en la que no podía recaer acuerdo alguno.

Que en la exposición que se acababa de leer se observaban tres partes, la primera correspondiente al Ayuntamiento, otra á los Propietarios y otra á la Policía municipal.

Y que algunas de la competencia del Ayuntamiento y aun en la mayor parte, que ya eran acuerdos firmes, podían desde luego realizarse, según sucedía con los cajones del Mercado, y que de cualquier modo podía intentarse y de nada sirven buenos propósitos de Alcaldes y Concejales si el vecindario no ayuda la gestión municipal.

El Sr. Hoyos explicó los extremos comprendidos en la exposición de la Junta de Sanidad, cuyos extremos están hace tiempo acordados como consecuencia de varias mociones, rechazando el cargo que hace el Gobernador de que están desatendidas las necesidades de la higiene, no siendo culpa suya ni de los Concejales el incumplimiento de los acuerdos.

El Sr. Pérez Monge pregunta si esta reunión es oficial y á quiénes se ha invitado y no han concurrido, para saber á qué atenerse.

La Presidencia contesta diciendo que se han hecho unas noventa y tantas invitaciones, para que, en unión de los Concejales, sepan de lo que se trata y de lo que pueda hacerse.

D. Manuel Jiménez manifiesta que la exposición que acaba de oír, se reduce á dos cosas, higiene pública é higiene privada.

Que según el Jefe del Laboratorio, lo que hace falta es agua en abundancia, haciendo varias observaciones referente á la desinfección privada, y que siendo ésta gratuita, no habría lugar á ocultaciones.

D. Jesús García se opone á lo dicho por el Sr. Jiménez, que los sifones, con sólo ponerlos en la toma de la alcantarilla, era suficiente; que se prohiba totalmente la introducción de carnes muertas, y que la limpieza pública se haga en mejores condiciones.

D. Castor Sierra pide se tome un acuerdo definitivo. Que corresponde al Ayuntamiento solamente tomar enérgicas medidas, y que él ofrece su dinero y personalidad, si lo consideran necesario, y que se defina qué es lo que corresponde á los Concejales y qué á los contribuyentes.

La Presidencia ofrece que durante el tiempo que esté en la Alcaldía, hará cumplir, desde mañana, las Ordenanzas, y ruega á todos le ayuden.

Que por iniciativa de un Sr. Concejales se está variando la tubería de las aguas; que la máquina elevadora trabaja unas veinte horas diarias.

D. Castor Sierra explica el reconocimiento que de la misma se hizo en el año 1901, deduciéndose que puede elevarse cantidad suficiente; que las bombas que hoy tiene la máquina son insuficientes; que sustituyéndose por otras se lograría el ideal apetecido.

D. Juan Pérez Monge entiende que del incumplimiento de los acuerdos tomados, no sólo es responsable el Alcalde, sino también los Concejales.

También se dijo que para la resolución de todos estos asuntos, cuya utilidad y necesidad son de todos conocidos, hace falta dinero, y que se ha concedido, ó piensa concederse, porque se ha publicado una Real orden concediendo un crédito para atenciones sanitarias en evitación del cólera.

El Sr. Ledesma indica la conveniencia de pedir auxilio al Ministro del crédito concedido, formando un presupuesto, terminando por dar las gracias á todos los asistentes por haber acudido á su llamamiento, y que se convocará á una segunda reunión.

SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONOMICA

HACE LA ROPA A GUSTO DE TODOS

- Trajes. ● Gabanes. ●
- Capas. ● ● ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.
Equipos para Seminaristas.
Admito géneros para la confección.
Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1
TOLEDO

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

SIFILIS • VENEREO • ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan a las vias genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina; Flujo blanco de las mujeres, Bleenorragia (gota militar), etc.—Una Caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la *clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alicia-ción, hinchazón, enema, etc.* Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al *Inventor Medicamentos Emerin*, calle Bogatel, núm. 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

NEGRINA CORONA

BETUNES NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos y de mas aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias acidas ni corrosivas.

Conserva el calzado.
Utilísimo para el lucido de silleras de cuero, guarniciones, arneses.
Representante en Toledo y depósito central de venta:

Julio González y Hermano
Drogueiros y Perfumistas.

Se halla también de venta en todas las buenas zapaterías.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE
Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.
Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, a pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.
Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.
DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

Abonos químicos y orgánicos
para toda clase de terrenos y cultivos de la casa

Bernabé Rubio é Hijos
Hervás (Cáceres)

Depósito en Toledo:
Ferretería de Daniel Bruno.
Venancio González, 12.

Precios sin competencia: clase extra.

La Primera Casa
en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legitima fama universal

Confitería de Francisco Martínez
Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez
Sobriño de Pérez Hernández
Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.



RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas.
Idem dorado, electrolítico, desde 22.
En acero, desde 20.—En plata, desde 25.
Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.
Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Serias garantías

EDUARDO ALVAREZ Comercio, 23 y 25, TOLEDO
Gran taller de composturas.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELEFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS

INFANTIL • VIDA • CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

Domicilio Social: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

HERALDO TOLEDANO

A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *«el buen pan en el arca se vende»*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *«el que anuncia vende»*; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á **HERALDO TOLEDANO**, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS
SIETE, pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

COLEGIO DE NUESTRA SENORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
Menores, 14—TOLEDO.

DIRECTOR
DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

SOLUCIÓN DE CREOSOTA FOSFATADA

DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, *tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.*

Se vende el frasco á 3 pesetas en todas las Farmacias y en el Laboratorio del autor Garriches (Toledo). En Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Rafael, Evergisto, Félix, Justo, Víctor y Tobías.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Solemísimo Triduo al Milagroso Niño Jesús de Praga. Por la mañana, a las ocho y media, se celebrará Misa rezada con acompañamiento de armonium en el altar del Milagroso Niño Jesús de Praga, y a continuación se recitará el Triduo. Por la tarde, a las cinco, expuesto S. D. M., se rezará el Rosario, Letanía cantada, Sermón, Triduo, Gozos y Reserva.

Ocupará la Cátedra Sagrada el R. P. Fray Ludovico de los SS. Corazones, Superior y Maestro de Novicios de la provincia de Cataluña.

Convento de San Antonio.—Todos los días, a las seis y media de la mañana, la Misa Conventual. Durante el presente mes, al toque de Oraciones, el Santo Rosario se pasará en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

Convento de Gaitanas.—Durante el presente mes, se Expone a las tres y media de la tarde y se Reserva a las cinco y media.

Convento de Jesús y María.—Solemnes cultos que esta Comunidad celebrará en honor de María Santísima del Rosario. Por la tarde, al toque de Oraciones, se expondrá a Su Divina Majestad, y acto seguido se rezará la Estación y Santo Dios, terminándose con la Reserva.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia del Hospital del Rey.—Se Expone a las diez de la mañana y se Reserva a las cuatro de la tarde.

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en «Heraldo Toledano», el único diario de la provincia: es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más grande suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Manuel Montero. Capitán de día, D. Victorino Pedrero.—Guardia de Prevención, Capitán D. Mariano Gamir.—Imaginería, Capitán D. Fermín García Selva.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Tomás Alonso. Clase práctica, Primer Teniente D. Egenio Esquiroz.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Queréis que tercia segunda
Prima segunda tercera
Sabiedo que no una-ol...
Pues podéis tomar la puerta.

Solución a la anterior: OBITO.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes entries for Interior 4 por 100 contado, Amortizable 5 por 100, Cédulas hipotecarias 4 por 100, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Francos: Paris, vistas, Libras: Londres, vista.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 23 de Octubre.

Meteorological data table including Barómetro, Termómetros, Humedad, Dirección del viento, Estado del cielo, Fuerza aproximada del viento, Lluvia en mm de altura, and Agua evaporada en mm.

Barcelona, 24 Marzo 1908.

“Años enteros había pasado mi hijo Juan de 18 años con el cuello y otras partes del cuerpo cubiertos de supurantes llagas

Escrofulosas



La Emulsión SCOTT (después de probar un sin número de otros remedios) fué lo único que le dió, resultado tan inmediato: como sorprendente. Le ha curado de su terrible enfermedad y hoy puede ocuparse en sus tareas habituales; por lo tanto creo que no hay otro preparado en el mundo tan bueno como la Emulsión SCOTT.” Juan Gualdo, Ronda S. Pedro 56.



El objeto de esta carta del Sr. Gualdo es para preaver a los padres de niños escrofulosos contra el empleo de dinero (poniendo en riesgo la salud de sus hijos) probando otros preparados ineficaces en vez de la verdadera Emulsión SCOTT que se reconoce por “el pescador y el pescado” que va en la envoltura. La facilidad que trae consigo el tener hijos sanos, fuertes y alegres la tendrá todo padre que siga sencillamente el plan adoptado por el Sr. Gualdo o sea dándole la Emulsión SCOTT. El resultado la rapidez de la curación les asombrará.

Emulsión SCOTT

Una muestra gratis sera enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

No hay más juez que el público que paga; éste ha dictado fallo en favor del café Torrefacto de «La Estrella».

¡Es mucho café el de esta marca Antillana! Punto de venta: Arrabal, 24. Confeitería.

SOLFEO Y CANTO

Lecciones a domicilio y en casa del Profesor. Honorarios módicos y seriedad en la enseñanza.

Para informes, en la Dirección de este diario, Hombre de Palo, 17.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfgia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9 MADRID

TRASPASO

Se hace traspaso ó se alquila la casa del antiguo y acreditado establecimiento de buñolería de José Tordera.

Para tratar del precio y condiciones en casa del dueño, Martín Gamero, 25.

SINIESTRO

de los almacenes de «El Siglo» de Toledo en 13 de Febrero de 1908.

Se remitirá á correo vuelto la relación y resultado de los trámites seguidos con motivo de este siniestro entre el propietario y la Compañía aseguradora La Unión y el Fénix Español.

Es de interés para todos los asegurados ó que se propongan asegurarse.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado. Pidanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORRÉL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

El fuego destruyó los aparatos y los hilos de comunicaciones telegráficas con el extranjero.

El incendio no ha podido ser dominado todavía y las llamas amenazan destruir por completo el edificio donde se halla instalada la Central de Correos.

Suicidio y crimen.

Huelva, 23.—Ayer tarde se suicidó arrojándose al mar, en presencia de su familia, el obrero José López.

Grandes esfuerzos se hicieron por salvarle, pero todos fueron inútiles.

—En la cercana aldea del Campillo riñeron por rivalidades amorosas, Emilio Terrizo y Antonio Méndez Núñez, y éste resultó muerto de una cuchillada que le seccionó la yugular.

Paliza mortal.

Oviedo, 23.—En Sotrongido ocurrían frecuentes altercados entre Generosa Fernández y su hijastro Severino.

Enterado éste de que su madrastra había cobrado cierta cantidad que le adeudaban, la apaleó, causándole la muerte.

El culpable ha sido detenido por la Guardia civil.

Robo frustrado.

Cádiz, 23.—En el pueblo de Chipiona, en el establecimiento de tejidos que posee D. Doroteo Carrascosa, intentaron hacer un robo con escala los vecinos de Sevilla Antonio Ruiz Padilla y Salvador Mora.

El sereno del Comercio, Villa, les sorprendió en el momento en que estaban haciendo unos taladros para forzar las puertas.

Al verse sorprendidos se dieron a la fuga, pero perseguidos por el sereno, pudo éste darles alcance.

Ambos ladrones han ingresado en cárcel.

Hazaña de unos bandidos.

Jerez de la Frontera, 23.—Una cuadrilla de malhechores ha asaltado una villa del pago de Montealegre.

Con amenazas y golpes consiguieron los bandidos que el matrimonio que guardaba la finca declarara el sitio donde guardaba 3.000 pesetas, que se llevaron, en unión de las aves de corral, caballerías y cuanto hallaron á mano.

La Benemérita trabaja activamente para descubrir á los autores del hecho, habiendo practicado la detención de algunos sospechosos.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de Madrid y el Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta Corte.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Oliva (Valencia) el tratamiento de Excelencia.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por la razón social J. Domínguez y Hermano contra un fallo de la Junta arbitral de la Adana de Huelva.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden aumentando á 149.000 pesetas el crédito de 125.000 concedido á la provincia de Cáceres para la construcción de caminos vecinales.

—Otra disponiendo se realicen por administración las obras del camino vecinal de la estación del Villar al Casar de Palomero (Cáceres).

recoger, intitulado: Historia apologética en los sucesos del reino de Aragón y su ciudad de Zaragoza, años 91 y 92 y relaciones de la verdad que hasta ahora mancillaron diversos escritores, cuyo autor es D. Gonzalo de Céspedes, natural de Castilla. Claro está que he de obedecer con toda humildad, y para hacerlo así repetiré en estos renglones lo que á V. S. I. referí, y lo que V. S. I. mismo vió en mis borradores cuando fué servido de hablarme de ello. Con haberme yo criado lo más de mi edad en Salamanca, en Madrid y en otras partes de Castilla, nunca conocí ni oí nombrar al tal D. Gonzalo. Aparecióse el año 1622, en Zaragoza, á donde luego se dió á conocer á personas que, por ser extranjero necesitado y de buen trato, le ayudaron; particularmente el Sr. Arzobispo D. Pedro González de Mendoza, Obispo agora de Sigüenza, le hizo mucha merced: La misma buena suerte tuvo con el Sr. Dr. Carrillo, Abad de Monte Aragón, prelado ejemplar y entonces diputado de Aragón por el estado eclesiástico. Yo conocí á D. Gonzalo por cartas que en Madrid me escribió don Félix Arias Girón, hijo de los Condes de

los hizo atentos; la misma admiración los obligó á inquirir el origen cierto á los efectos que lo causaron, aunque no los pensaran escribir. Pues ninguna ley permito que el escribir que no sabe la verdad pueda apelar á su imaginación sin nota de ignorancia ó de malicia, aunque á los tales, ó por benignidad se les debe perdonar, ó presumir que carecen de ambas culpas, por no aflijirlos con el perdón. Y por ventura nos estaría mejor no caer en la cuenta (ni en la noticia) de los que, ó con su incapacidad ó con sus afectos, infaman la historia. Esta deseamos que corra superior á las pasiones ó libra de las que, suelen turbar la mente; y así se escribe sin alterar el semblante á la verdad, para que quien los leyere pueda ver en la relación de los las acciones desnudas, y juzgar si fué sano ó siniestro el objeto, que les dió calidad. Porque la narración prudente, debe guardar el decoro al juicio de los lectores; y aunque no puede excusarse de repartir la alabanza y el vituperio según los méritos, todavía se remite á ellos por cumplir con el rigor de la historia, en sus dos requisitos, verdad en la pluma y neutralidad en el ánimo. No sentía poco

ALTERACIONES POPULARES EN ZARAGOZA EL AÑO MDXCI.

ADVERTENCIA GENERAL PARA TODO ESTE DISCURSO

CAPÍTULO PRIMERO

Nadie negará que el desorden de las revoluciones que molestaron el sosiego de Zaragoza desde año MDXCI dió á los escritores ocasión para reducirlos á historia, pero no licencia para interpretarles á su albedrío, y mucho menos á los vecinos que las miraban entonces como en teatro á donde la misma verdad las pudo instruir mejor que las relaciones. Ellos y los más extranjeros alegarán en defensa de lo que han escrito; que vieron entrar un poderoso ejército en aquella ciudad, metrópoli de Aragón, cabeza de los reinos de su Corona y templo de perpetua fidelidad divina y humana; y que, sin embargo, se infiere bien que entró por haber sus ciudadanos incurrido en la ira de Felipe II de Aragón y II de Castilla, religiosísimo y prudentísimo. Y que por lo menos esto les pudo inducir á sospechar que un remedio tan grande presuponía excesos que lo mereciesen. Pero si aquella no esperada novedad

Pañónrro, muy honrado caballero, de quien há muchos años que soy servidor: debía de quedar mucho á su recomendación, porque en abono de su persona volvió á escribir diversas veces apretadamente y que le favoreciera, como lo hice en lo que pude. Escribí yo entonces, por Anales, la Historia del Emperador Carlos V nuestro señor, y la de estos reinos desde el Rey D. Fernando el Católico, don cuya muerte acabó Jerónimo Zurita sus Anales; pero los diputados me pidieron que la suspendiese; y que, para responder á las calumnias que contra la fidelidad y honor de Aragón contenían libros impresos en Castilla y en otras partes, escribiese las revoluciones sucedidas en Zaragoza, año 1591. Pues no me tocando á mí ni á cosa mía la culpa ni el hecho de aquellos sucesos (porque antes fui uno de los perseguidos por el vulgo), y siendo yo capellán de Su Majestad Cesarea y canónigo desta santa iglesia; éra cierto que lo había de escribir como era razón: decían que convenía salir á la defensa del reino; porque con la misma pasión maltratan su fidelidad como si escribieran

